



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 JUN 2018

Expte. N° 544/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA, miembro-coordinador de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la actividad cultural denominada: HOMENAJES VI "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA Y DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN", que se llevará a cabo el día 7 de agosto del año en curso en la Ciudad de Salta y el día 7 de setiembre del año en curso en la Ciudad de San Ramón de Nueva Orán.

QUE el objetivo es difundir las Obras Artísticas y sus Creadores, preservar permanentemente la Difusión a las nuevas Generaciones del Siglo XXI.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto por la Resolución R-N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad de carácter cultural denominada HOMENAJES VI "MUJERES Y HOMBRES DE LA CULTURA DE SALTA Y DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN", en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de nuestra Salta, que se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2018 en el Salón Auditorio "Juan Carlos Dávalos" de la Casa de la Cultura de esta ciudad de Salta y el día 7 de setiembre de 2018 en la Casa Municipal de la Cultura - Salón Auditorio "Bernardino Galeano" de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

[Firma]
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0804-2018